

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS. DECRETO EX. Nº $0\,1\,6$

MELIPILLA, O 6 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El E-mail S/N°, de fecha 03 de enero de 2014, de Remuneraciones; b)Las facultades que me confiere la Ley

Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por la suma de \$2.251.728.- (dos millones doscientos cincuenta y un mil setecientos veintiocho pesos), Item 215-21-04-004, Proceso N° 3, (12 personas).

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.

GEBAUER BRINGAS

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

SECRETARIO *
MUNICIPAL *

MELIFILE

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/ygs-DISTRIBUCION:

- Administración Municipal

Secretaría Municipal

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Sección de Remuneraciones

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/